

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

JEFATURA DEL ESTADO

Resolución del Patronato Oficial de Viviendas del Patrimonio Nacional por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de 16 viviendas de segunda y tercera categoría, renta limitada, grupo segundo, en El Pardo (Madrid).

Hasta las trece horas del día 23 de julio se admitirán en las oficinas de este Patronato (Palacio de Oriente), en Madrid, y en días hábiles de diez a trece treinta horas, proposiciones para esta subasta.

El presupuesto de contrata asciende a 3.676.244,03 pesetas.

El plazo de ejecución es de diez meses. La fianza provisional asciende a 73.524,88 pesetas.

La subasta se verificará en las oficinas del citado Patronato a las trece treinta horas del día 24 de julio de 1964.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

El proyecto de las edificaciones, el pliego de condiciones técnicas y el pliego de condiciones económicas y jurídicas que han de regir en la subasta y durante la ejecución de las obras, así como el modelo de proposición y disposiciones para la presentación de documentos y celebración de la subasta, estarán de manifiesto, durante el mismo plazo, en las citadas oficinas. (Servicio de Obras).

Será de aplicación lo dispuesto oficialmente sobre revisión de precios.

Palacio de Oriente, 22 de junio de 1964. El Consejero Gerente, Fernando Fuertes de Villavicencio.—4.687-C.

Resolución del Patronato Oficial de Viviendas del Patrimonio Nacional por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de 33 viviendas de renta limitada, primera y tercera categoría, del grupo segundo, en la calle del Doctor Fourquet, de Madrid.

Hasta las trece horas del día 21 del próximo mes de julio, se admitirán en las oficinas de este Patronato (Palacio de Oriente), en Madrid, y en días hábiles de diez a trece treinta horas, proposiciones para esta subasta.

El presupuesto de contrata asciende a 16.198.430,97 pesetas.

El plazo de ejecución es de veintiséis meses.

La fianza provisional asciende a 323.968,61 pesetas.

La subasta se verificará en las oficinas del citado Patronato a las trece horas del día 22 de julio de 1964.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

El proyecto de las edificaciones, el pliego de condiciones técnicas y el pliego de condiciones económicas y jurídicas que han de regir en la subasta y durante la ejecución de las obras, así como el modelo de proposición y disposiciones para la presentación de documentos y celebración de la subasta, estarán de manifiesto, durante el mismo plazo, en las citadas oficinas. (Servicio de Obras).

Será de aplicación lo dispuesto oficialmente sobre revisión de precios.

Madrid, 22 de junio de 1964.—El Consejero Gerente, Fernando Fuertes de Villavicencio.—4.688-C.

Resolución del Patronato Oficial de Viviendas del Patrimonio Nacional por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de 24 viviendas de «renta limitada», primera categoría, grupo segundo, en la calle de O'Donnell (Madrid).

Hasta las trece horas del día 21 de julio se admitirán en las oficinas de este Patronato (Palacio de Oriente) en Madrid, y en días hábiles de diez a trece treinta horas, proposiciones para esta subasta.

El presupuesto de contrata asciende a 12.993.137,08 pesetas.

El plazo de ejecución es de veinte meses. La fianza provisional asciende a pesetas 259.862,74.

La subasta se verificará en las oficinas del citado Patronato a las trece treinta horas del día 22 de julio de 1964.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

El proyecto de las edificaciones, el pliego de condiciones técnicas y el pliego de condiciones económicas y jurídicas que han de regir en la subasta y durante la ejecución de las obras, así como el modelo de proposición y disposiciones para la presentación de documentos y celebración de la subasta, estarán de manifiesto durante el mismo plazo en las citadas oficinas. (Servicio de Obras).

Será de aplicación lo dispuesto oficialmente sobre revisión de precios.

Palacio de Oriente, 22 de junio de 1964. El Consejero Gerente, Fernando Fuertes de Villavicencio.—4.685-C.

Resolución del Patronato Oficial de Viviendas del Patrimonio Nacional por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de 36 viviendas y locales comerciales de segunda y tercera categoría, grupo segundo, renta limitada, en El Pardo (Madrid).

Hasta las trece horas del día 23 de julio se admitirán en las oficinas de este Patronato (Palacio de Oriente) en Madrid, y en días hábiles de diez a trece treinta horas, proposiciones para esta subasta.

El presupuesto de contrata asciende a 15.170.357,40 pesetas.

El plazo de ejecución es de treinta meses.

La fianza provisional asciende a pesetas 303.407,14.

La subasta se verificará en las oficinas del citado Patronato a las trece horas del día 24 de julio de 1964.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

El proyecto de edificaciones, el pliego de condiciones técnicas y el pliego de condiciones económicas y jurídicas que han

de regir en la subasta y durante la ejecución de las obras, así como el modelo de proposición y disposiciones para la presentación de documentos y celebración de la subasta, estarán de manifiesto durante el mismo plazo en las citadas oficinas. (Servicio de Obras).

Será de aplicación lo dispuesto oficialmente sobre revisión de precios.

Palacio de Oriente, 22 de junio de 1964. El Consejero Gerente, Fernando Fuertes de Villavicencio.—4.686-C.

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones por la que se anuncia subasta para la adquisición de dos equipos odontológicos portátiles de campaña.

La Junta Central anuncia la celebración de una subasta para la adquisición del artículo que a continuación se indica, correspondiente a Servicio de Sanidad, acta J/F. número 47 (720-1.º).

Dos equipos odontológicos portátiles de campaña, al precio límite de 386.000 pesetas unidad.

Esta subasta se celebrará en Madrid, en el local de la Junta, situado en la avenida de la Ciudad de Barcelona, número 36, a las diez horas, del día 30 de julio de 1964.

Antes del día 17 de julio del año actual, las casas ofertantes presentarán muestras del material que piensan ofertar o en su defecto fotografías o diseños con las características técnicas en el Parque Central de Sanidad Militar.

Durante media hora el Tribunal admitirá cuantas ofertas se presenten y podrá exigir todas las garantías que estime precisas para acreditar la personalidad de los oferentes.

Las proposiciones para tomar parte en la subasta, se redactarán de acuerdo con el modelo de proposición que a continuación se inserta, debiendo reintegrarse de acuerdo con lo que estipula en el pliego de condiciones legales. Los pliegos de condiciones técnicas y legales, se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de la Junta, todos los días hábiles desde las diez a las trece horas.

Si se presentasen dos o más proposiciones iguales, se verificarán en el mismo acto de la licitación por pujas a la llana durante el término de quince minutos, precisamente entre los titulares de aquellas proposiciones, y si terminado dicho plazo, subsistiese la igualdad se decidirá la adjudicación por medio de sorteo.

Modelo de proposición

Don (nombre y apellidos) domicilio calle número teléfono con documento de identidad (reseñándose este documento u otro de identidad ...) en nombre propio o como apoderado legal de (consignese localidad, domicilio y teléfono), hace presente:

1.º Que enterado en el anuncio inserto en el «Diario Oficial del Ministerio del Ejército» y «Boletín Oficial del Estado» y de los pliegos y condiciones que han de regir para esta subasta, para la adquisición de y en su virtud se compromete y obliga con sujeción a las cláusulas de los citados pliegos a su más exacto cumplimiento.

2.º Que ofrece (en número y letra ...) de las características técnicas figuradas en el pliego de condiciones al precio de (número y letra) pesetas, cada

3.º Que al pliego de ofertas se unen un resguardo o carta de pago que importa en letra pesetas (según la cuantía de la oferta que justifica el depósito hecho con arreglo al pliego de condiciones legales).

4.º Detalle de los documentos que se unen al pliego de ofertas, fecha y rúbrica del licitador o persona que legalmente lo represente. Al pie. Excmo. Sr. General Presidente de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones del Ministerio del Ejército.

El importe de los anuncios será satisfechos a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 23 de junio de 1964.—3.639-A.

Resolución de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones por la que se anuncia subasta para la adquisición de los artículos que se indican, correspondiente al Servicio de Campamento.

La Junta Central anuncia la celebración de una subasta para la adquisición de los artículos que a continuación se indican, correspondiente al Servicio de Campamento:

- 26.650 m. lona camuflada algodón, de 57 centímetros, al precio límite de 75 pesetas metro.
- 30.600 m. arpillería de 84 cm., al precio límite de 19,80 pesetas metro.
- 51.100 m. cincha de 5 cm., al precio límite de tres pesetas metro.
- 147.500 m. cuerda de cáñamo de 9 mm., al precio límite de 3,25 pesetas metro.
- 70.000 m. cuerda de cáñamo de 6 mm., al precio límite de 1,46 pesetas metro.
- 23.250 m. cuerda de cáñamo de 3 mm., al precio límite de 0,70 pesetas metro.
- 10.850 carretes hilo lino número 20, al precio límite de 18,75 pesetas unidad.
- 1.521 m² vaquetilla zapatera, al precio límite de 255 pesetas metro cuadrado.

Esta subasta se celebrará en Madrid, en el local de la Junta, situado en la avenida de la Ciudad de Barcelona, número 36, a las diez horas del día 29 de julio de 1964.

Durante media hora el Tribunal admitirá cuantas ofertas se presenten, y podrá exigir todas las garantías que estime precisas para acreditar la personalidad de los oferentes.

Las proposiciones para tomar parte en la subasta se presentarán por duplicado y se redactarán de acuerdo con el modelo de proposición que a continuación se inserta, debiendo reintegrarse el original de acuerdo con lo que se estipula en el pliego de condiciones legales, y la copia, debidamente firmada. Los pliegos de condiciones técnicas y legales se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de la Junta todos los días hábiles, desde las once a las trece horas.

Si se presentasen dos o más proposiciones iguales, se verificará en el mismo acto una licitación por pujas a la llana durante el término de quince minutos precisamente entre los titulares de aquellas

proposiciones, y si, terminado dicho plazo, subsistiese la igualdad, se decidirá la adjudicación por medio de sorteo.

Modelo de proposición

Don (nombre y apellidos), domicilio (calle de , número , teléfono), con documento de identidad (reseñándose este documento u otro de identidad), en nombre (propio o como apoderado legal de) (consígnese localidad, domicilio y teléfono), hace presente:

1.º Que enterado en el anuncio inserto en el «Diario Oficial del Ministerio del Ejército» y «Boletín Oficial del Estado» y de los pliegos de condiciones que han de regir para esta subasta para la adquisición de y en su virtud se compromete y obliga, con sujeción a las cláusulas de los citados pliegos, a su más exacto cumplimiento.

2.º Que ofrece (en número y letra), de las características técnicas figuradas en el pliego de condiciones, al precio de (número y letra) pesetas cada

3.º Que al pliego de ofertas se unen un resguardo o carta de pago que importa (en letra) pesetas (según la cuantía de la oferta), que justifica el depósito, hecho con arreglo al pliego de condiciones legales.

4.º Detalle de los documentos que se unen al pliego de oferta, fecha y rúbrica del licitador o persona que legalmente lo represente.

Al pie:

Excmo. Sr. General Presidente de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones del Ministerio del Ejército.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios. Madrid, 23 de junio de 1964.—3.594-A.

Resolución de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones por la que se anuncia la admisión de ofertas en el concierto directo para la adquisición de los artículos que se mencionan, correspondientes al Servicio de Sanidad y con destino al Hospital Militar «Generalísimo Franco».

Hasta las doce horas del día 31 de julio de 1964 se admiten ofertas en la Secretaría de la Junta Central, sita en la avenida de la Ciudad de Barcelona, número 36, Madrid, para la adquisición por concierto directo de los artículos que a continuación se relacionan, correspondientes al Servicio de Sanidad y con destino al Hospital Militar «Generalísimo Franco», según acta facultativa número 12 (699-2.º):

- 15 elevadores de cama de enfermo, al precio límite de 3.840 pesetas unidad.
- 8 armarios roperos metálicos, al precio límite de 4.700 pesetas unidad.
- 10 sillones extensibles, al precio límite de 1.350 pesetas unidad.
- 45 aparatos portacajones, al precio límite de 460 pesetas unidad.

Antes del día 22 de julio de 1964, las casas oferentes presentarán en el Hospital Militar «Generalísimo Franco» muestras del material que piensen ofertar para que puedan ser examinadas antes de la celebración del acto.

Las condiciones técnicas y legales exigidas y el modelo de proposición se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de la Junta todos los días hábiles, desde las once a las trece horas.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios. Madrid, 23 de junio de 1964.—3.595-A.

Resolución de la Junta Liquidadora del Material Automóvil por la que se anuncia subasta para la venta de camiones, coches ligeros, motocicletas y diverso material.

La Junta Liquidadora del Material Automóvil del Ejército anuncia venta pública para enajenar el material relacionado en los pliegos de condiciones técnicas, expuestos en la Secretaría de la misma (Bretón de los Herreros, 49, de dieciséis treinta a dieciocho treinta), Jefaturas Regionales de Automovilismo y Basas de Parques y Talleres, acto que tendrá lugar en Burgos, el día 15 de julio de 1964, en los locales que ocupa la Base de Parques y Talleres de Automovilismo de la Sexta Región Militar (sitos en la avenida del Dos de Mayo), a las diez horas.

Las proposiciones, certificadas e reintegradas con póliza de seis pesetas y dirigidas al Jefe de la Base de Parques y Talleres de Automovilismo de la Sexta Región Militar en Burgos, conviene sean remitidas con cuatro días de antelación a la fecha de la celebración de la subasta.

Anuncio a cargo de los adjudicatarios. Madrid, 24 de junio de 1964.—4.674-C.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Almería por la que se anuncian subastas para contratar la ejecución de las obras que se citan.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 128, correspondiente al día 8 del actual mes de junio, se anuncian las subastas de las obras, cuya denominación y características se indican a continuación:

Subasta número 1.—Construcción del camino vecinal de Carboneras a Garrucha, variante Agarróbico Estrecho, sección C, quinta parte.

Presupuesto de contrata: 5.520.175,08 pesetas.

Fianza provisional: 110.403,50 pesetas. Fianza definitiva: 220.807 pesetas.

Plazo de ejecución: Veinticuatro meses.

Subasta número 2.—Alumbramiento de aguas subterráneas para abastecimiento de San Juan de los Terreros (Pulpi).

Presupuesto de contrata: 862.500 pesetas.

Fianza provisional: 17.250 pesetas.

Fianza definitiva: 34.500 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Las proposiciones, reintegradas con póliza de seis pesetas, y ajustadas al modelo que se inserta al final, acompañadas de los documentos exigidos para tomar parte en la licitación, se presentarán en la Secretaría de esta Comisión (Diputación Provincial), de diez a trece treinta horas, durante el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en cuyas oficinas se hallan de manifiesto los proyectos y pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que han de regir para la ejecución de las obras.

La apertura de pliegos tendrá lugar a las trece horas del siguiente día hábil, una vez transcurridos los referidos veinte días hábiles, en la sala de juntas del Gobierno Civil, y la Mesa estará presidida por el excelentísimo señor Gobernador civil, Presidente de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos, o Vocal de la misma en quien delegue, formando parte, necesariamente, los señores Abogado del Estado e Interventor de la Delegación de

Hacienda, actuando de fedatario el Secretario de la propia Comisión.

Si se presentaran dos o más proposiciones iguales, se verificará en dicho acto una licitación por pujas a la llana entre los titulares de aquellas proposiciones, durante el término de quince minutos, y si subsistiese la igualdad, se decidirá la adjudicación por sorteo.

Modelo de proposición

Don mayor de edad, vecino de calle número con documento nacional de identidad número expedido el día de de 19 a V. E. expone: Que suficientemente enterado del anuncio que inserta el «Boletín Oficial del Estado» de fecha para la adjudicación mediante subasta de las obras de declara aceptar las condiciones determinadas en el expediente respectivo, que reconoce haber estudiado personalmente, y se compromete a ejecutarlas en (aquí el importe de la proposición que se haga, describiendo la cantidad en letra). A efectos de notificaciones señalo en esta ciudad el domicilio de don calle número:.....
(Fecha y firma del interesado.)

Almería, 10 de junio de 1964.—El Gobernador civil, Presidente, Luis Gutiérrez Egea.—3.351-A.

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Madrid por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se mencionan.

La presentación de proposiciones para optar a la subasta de las obras que a continuación se detallan se admitirán, dentro de los veinte días hábiles, a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia, contados desde el siguiente a la última de dichas inserciones, en las oficinas de la Secretaría de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Madrid, Gobierno Civil, Mayor, 69, desde las diez a las trece horas. La apertura de pliegos se verificará a las doce horas del día siguiente hábil en dichas oficinas.

Título de la obra: Ampliación de la red de distribución de agua y saneamiento en Torrejón de la Calzada.—Presupuesto de contrata: 618.000 pesetas.

Título de la obra: Saneamiento y alcantarillado en Ajalvir.—Presupuesto de contrata: 299.999,98 pesetas.

Título de la obra: Ampliación de la red de distribución de agua de Móstoles.—Presupuesto de contrata: 900.000 pesetas.

Título de la obra: Abastecimiento de agua al pueblo de Roblegordo.—Presupuesto de contrata, 1.987.512,98 pesetas.

La fianza provisional será igual al 2 por 100 del presupuesto de contrata, y la definitiva, al 4 por 100 del precio adjudicación.

Los proyectos y pliegos de condiciones estarán de manifiesto en la citada Secretaría. No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Modelo de proposición

Don de nacionalidad de estado con domicilio en calle número en nombre de enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos que han de regir para la ejecución de las obras de se compromete a ejecutarlas con sujeción a lo establecido en dichos documentos por (cantidad en letra y cifra).
(Fecha y firma.)

Madrid, 10 de junio de 1964.—El Gobernador civil, Presidente, Jesús Aramburu Olarán.—3.331-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Delegación del Gobierno en el Canal de Isabel II por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se mencionan.

La Delegación del Gobierno en el Canal de Isabel II convoca las siguientes subastas:

Subasta número 1.—«Proyecto número 5.302 de arteria de Carabanchel».

Presupuesto de contrata: 9.418.107,48 pesetas.

Fianza provisional: 188.362,15 pesetas.
Plazo de ejecución: Ciento ochenta días.

Subasta número 2.—«Proyecto número 5.317 de arteria de la carretera de Getafe».

Presupuesto de contrata: 11.620.337,48 pesetas.

Fianza provisional: 232.406,75 pesetas.
Plazo de ejecución: Doscientos cuarenta días.

Subasta número 3.—«Proyecto número 4.917 de arteria de la Zona Alta del Sexto Depósito».

Presupuesto de contrata: 7.599.839,03 pesetas.

Fianza provisional: 151.996,80 pesetas.
Plazo de ejecución: Ciento ochenta días.

Subasta número 4.—«Proyecto número 5.277 de refuerzo inmediato en el abastecimiento de agua a la zona sur de Madrid (sector de Villaverde)».

Presupuesto de contrata: 14.933.103,16 pesetas.

Fianza provisional: 298.662,10 pesetas.
Plazo de ejecución: Ciento ochenta días.

Admisión de proposiciones: Las proposiciones se admitirán en la Secretaría General de este Canal de Isabel II (Joaquín García Morato, 127), todos los días laborables, de diez a trece horas, hasta aquel en que se cumplan diez días hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil, en el que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos: La apertura de las proposiciones se verificará al siguiente día hábil al del término de admisión de pliegos, a las diez horas, en la sala de consejos del Canal de Isabel II y ante la Junta de Subastas del mismo.

Condiciones de la subasta: Los pliegos de condiciones y proyectos estarán de manifiesto en la Secretaría de la Dirección Facultativa, todos los días hábiles, durante el plazo de admisión de proposiciones.

Las fianzas provisionales se consignarán en alguna de las formas establecidas en el artículo segundo de la Ley de 22 de diciembre de 1960 («Boletín Oficial del Estado» del día 23) y normas que fija la Orden del Ministerio de Hacienda de 22 de junio de 1961 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de julio).

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en número documento de identidad número expedido en (en nombre propio o en representación de), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 1964, y de las condiciones que han de regir en la subasta número para la ejecución de las obras que comprende el «Proyecto número», se compromete a la ejecución de las referidas obras en la cantidad de (en letra y número) pesetas, con estricta sujeción al proyecto, pliegos de condiciones y a lo estipulado en la vigente legislación Laboral.
Madrid,
(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 17 de junio de 1964.—El Delegado del Gobierno, Carlos López-Quesada. 3.498-A.

Resolución de la Delegación del Gobierno en el Canal de Isabel II por la que se anuncia subasta de las obras del «Proyecto número 5750 de adquisición e instalación de tubería de fibrocemento de diámetro 200 y 300 milímetros en la Vía de los Poblados (Hortaleza)».

La Delegación del Gobierno en el Canal de Isabel II, convoca la siguiente subasta: «Proyecto número 5.750 de adquisición e instalación de tubería de fibrocemento de diámetro 200 y 300 milímetros en la Vía de los Poblados (Hortaleza)».

Presupuesto de contrata: 938.185,24 pesetas.

Fianza provisional: 18.763,70 pesetas.
Plazo de ejecución: Noventa días.

Admisión de proposiciones: Las proposiciones se admitirán en la Secretaría General de este Canal de Isabel II (Joaquín García Morato, 127), todos los días laborables, de diez a trece horas, hasta aquel en que se cumplan diez días hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil, en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos: La apertura de las proposiciones se verificará al siguiente día hábil al del término de admisión de pliegos, a las diez horas, en la sala de consejos del Canal de Isabel II y ante la Junta de Subastas del mismo.

Condiciones de la subasta: El pliego de condiciones y proyecto estarán de manifiesto en la Secretaría de la Dirección Facultativa, todos los días hábiles, durante el plazo de admisión de proposiciones.

La fianza provisional se consignará en alguna de las formas establecidas en el artículo segundo de la Ley de 22 de diciembre de 1960 («Boletín Oficial del Estado» del día 23) y normas que fija la Orden del Ministerio de Hacienda de 22 de junio de 1961 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de julio).

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en número documento de identidad número expedido en (en nombre propio o en representación de), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 1964 y de las condiciones que han de regir en la subasta para la ejecución de las obras que comprende el proyecto de se compromete a la ejecución de las referidas obras en la cantidad de (en letra y número), con estricta sujeción al proyecto, pliego de condiciones y a lo estipulado en la vigente legislación laboral.
Madrid,
(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 18 de junio de 1964.—El Delegado del Gobierno, Carlos López-Quesada. 3.497-A.

Resolución de la Junta de Obras y Servicios del Puerto y Ría de Vigo por la que se anuncia subasta pública para la ejecución de las obras de «Mejora del firme de la carretera de servicio del puerto en la curva de San Gregorio».

Se anuncia subasta pública para la ejecución de las obras de «Mejora del firme de la carretera de servicio del puerto en la curva de San Gregorio», en este puerto, a cuyo efecto se admitirán proposiciones para la misma hasta las doce horas del día 9 de julio próximo en la Secretaría de la Junta de Obras y Servicios del Puerto y Ría de Vigo (Pablo Morillo, núm. 9).

El presupuesto de contratación de las obras asciende a un millón cuatrocientas noventa y cuatro mil cuatrocientas veintidós pesetas con ochenta y un céntimos (1.494.422,81).

No se admitirán proposiciones por importe superior al presupuesto de licitación señalado.

La fianza provisional a depositar es de veintinueve mil ochocientas ochenta y ocho pesetas con cuarenta y cinco céntimos (29.888,45).

El acto de apertura notarial de pliegos tendrá lugar en las oficinas de la citada Junta el día 11 del mencionado mes de julio, a las trece horas.

El proyecto y pliegos de condiciones particulares y económicas, así como la relación de la documentación necesaria y disposiciones para su presentación, se hallan de manifiesto en la Junta de Obras y Servicios de este Puerto (Dirección Facultativa) durante el plazo de admisión de proposiciones.

Modelo de proposición

Don con residencia en provincia de calle de número según documento de identidad número expedido por enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en subasta pública de las obras «Mejora del firme de la carretera de servicio del puerto en la curva de San Gregorio» en el puerto de Vigo, provincia de Pontevedra, se comprometo, en nombre (propio o de la empresa que representa), a tomar a su cargo dichas obras, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones sobre las bases aprobadas por la Administración, con las modificaciones que propone y acompaña, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra, la cantidad en pesetas y céntimos por la que se comprometo el proponente a la realización de la obra) y en un plazo de (este plazo no podrá exceder de cuatro meses).
(Fecha y firma del proponente.)

Vigo, 18 de junio de 1964.—El Secretario-Contador, Fernando Pico.—Visto bueno: El Presidente, Antonio Alfageme.—3.606-A.

Resolución de la Junta de Obras y Servicios del Puerto y Ría de Vigo por la que se anuncia subasta pública para la «Instalación de calefacción en el nuevo edificio de la Junta».

Se anuncia subasta pública para la «Instalación de calefacción en el nuevo edificio de la Junta» en este puerto, a cuyo efecto se admitirán proposiciones para el mismo hasta las doce horas del día 8 de julio próximo en la Secretaría de la Junta de Obras y Servicios del Puerto y Ría de Vigo (Pablo Morillo, núm. 9).

El presupuesto de contratación de las obras asciende a un millón ciento treinta y seis mil novecientos ochenta y cuatro pesetas con treinta céntimos (1.136.984,30).

No se admitirán proposiciones por importe superior al presupuesto de licitación señalado.

La fianza provisional a depositar es de veintidós mil setecientos treinta y nueve pesetas con sesenta y ocho céntimos (pesetas 22.739,68).

El acto de apertura notarial de pliegos tendrá lugar en las oficinas de la citada Junta el día 11 del mencionado mes de julio, a las doce treinta horas.

El proyecto y pliegos de condiciones particulares y económicas, así como la relación de la documentación necesaria y disposiciones para su presentación se hallan de manifiesto en la Junta de Obras y Servicios de este Puerto (Dirección Facultativa) durante el plazo de admisión de proposiciones.

Modelo de proposición

Don con residencia en provincia de calle de número según documento de identidad número expedido por enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de y de las

condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación por subasta pública de «Instalación de calefacción en el nuevo edificio de la Junta» en este puerto de Vigo, provincia de Pontevedra, se comprometo, en nombre (propio o de la empresa que representa) a tomar a su cargo dicha instalación, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, sobre las bases aprobadas por la Administración, con las modificaciones que propone y acompaña, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra, la cantidad de pesetas y en céntimos por la que se comprometo el proponente a la realización de la instalación) y en un plazo de (este plazo no podrá exceder de dos meses).

El producto ofrecido (expresar si es de fabricación nacional está integrado en parte con elementos de producción extranjera o es de procedencia extranjera), según se acredita en el certificado que se acompaña, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1.4 del pliego de condiciones particulares y económicas de aplicación a esta subasta.

(Fecha y firma de proponente.)

Vigo, 18 de junio de 1964.—El Secretario-Contador, Fernando Pico.—Visto bueno: El Presidente, Antonio Alfageme.—3.607-A.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

Resolución de la Junta Provincial de Construcciones Escolares de Zamora por la que se anuncia segundo concurso-subasta de las obras que comprende el Plan de Construcciones Escolares del año en curso en esta provincia.

Esta Junta, en sesión celebrada en el día de hoy, habiendo quedado desierta la subasta de las obras que comprende el Plan de Construcciones Escolares del año en curso, por el sistema de aportación, cuyo importe total es de 9.976.897,39 pesetas, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia de Zamora del 25 de mayo pasado, se anuncia segunda subasta, a cuyo efecto, los licitadores podrán presentar sus proposiciones y examinar durante diez días naturales, a partir de su inscripción en el «Boletín Oficial del Estado», a las horas de oficina, en la Secretaría de esta Junta (Delegación Administrativa de Educación Nacional, sita en Héroes de Toledo, núm. 53, segundo derecha), la relación de las localidades en que se han de realizar las construcciones, obras a ejecutar en cada una, pliego de condiciones, proyectos; tipos de escuelas y viviendas de los Maestros, modelo de proposición y forma de presentación de propuestas y documentación que se precisa para poder concurrir a este concurso-subasta, que será resuelto por esta Junta dentro de las setenta y dos horas siguientes a la terminación de admisión de pliegos.

Zamora, 13 de junio de 1964.—El Secretario, Manuel de Avila.—Conforme: El Gobernador civil, Presidente, Julio Rico.—3.369-A.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Corrección de erratas de la Resolución de la Subsecretaría por la que se sacaron a contratación por concurso las obras del nuevo edificio para el Registro de la Propiedad Industrial.

Habiéndose padecido error en la redacción del texto de la Resolución de la Subsecretaría de Industria de 27 de mayo de 1964 por la que se daba a contratación

por concurso las obras del nuevo edificio para el Registro de la Propiedad Industrial, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 135, de 5 de los corrientes, seguidamente se transcribe íntegra con las correcciones oportunas:

Realizadas las obras de vallado y excavación previas a la construcción del edificio para el Registro de la Propiedad Industrial, procede iniciar la fase siguiente de las obras, consistente en la construcción del edificio.

En su virtud,

Esta Subsecretaría, con fecha de hoy, ha resuelto que las obras indicadas sean sacadas a concurso público, en uso de la autorización concedida por acuerdo del Consejo de Ministros de 24 de enero de 1964, conforme a las normas siguientes:

1. Presupuesto de contrata:

1.1. El presupuesto de contrata asciende a 36.164.574,03 pesetas.

2. Forma y lugar del concurso:

2.1. Se celebrará con arreglo a las normas establecidas para los concursos en la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública, de 1 de julio de 1911; la de 20 de diciembre de 1952, modificativa del capítulo V de la misma, y la Orden del Ministerio de Industria de 18 de febrero de 1964.

2.2. Durante el plazo de veinte (20) días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio, se admitirán en el Registro general de este Ministerio (Serrano, 37), de nueve a catorce horas, proposiciones para este concurso.

Durante el mismo plazo, los pliegos de condiciones económicas-administrativas técnicas se hallarán de manifiesto en el Servicio de Asuntos Económico-administrativos de la Oficialía Mayor del Departamento (Serrano, 37).

2.3. Los licitadores presentarán en sobre abierto una relación de las obras realizadas por la empresa y, asimismo en sobre abierto, los siguientes documentos:

1) Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos o en sus sucursales por la cantidad de 1.446.583 pesetas, en metálico o en efectos de la Deuda Pública al tipo asignado por las disposiciones vigentes, acompañando la póliza de adquisición correspondiente.

2) Justificantes de estar al corriente de pago de subsidio y seguros sociales obligatorios.

3) Cuota de licencia fiscal del impuesto industrial.

4) Carnet de empresa (establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954).

5) Incompatibilidades: Declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguna de las que señala la Ley de 20 de diciembre de 1952 modificando el capítulo V de la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública.

En el caso de que concorra una Sociedad mercantil deberá presentar, además de los cuatro primeros documentos reseñados, los siguientes:

5) Incompatibilidades: Certificaciones exigidas por la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública, de 20 de diciembre de 1952, y por Decreto-ley de 13 de mayo de 1955 («Boletín Oficial del Estado» de 29 de mayo).

6) Escritura social: Inscrita en el Registro Mercantil.

7) Certificado del acuerdo del Consejo de Administración autorizando a la persona que firma la proposición para concurrir a este concurso, con las firmas legitimadas y legalizadas.

8) Documentación acreditativa de la personalidad del firmante de la proposición.

2.4. Licitadores extranjeros: Deberán acreditar su capacidad para contratar con arreglo a las Leyes de su país mediante certificados consulares. Y las Sociedades,

acreditar su inscripción en el Registro Mercantil español, con arreglo al artículo 124 de su Reglamento.

2.5. En sobre cerrado presentarán las proposiciones económicas, conforme al modelo adjunto, especificando el plazo en que se compromete a ejecutar las obras.

2.6. Durante el plazo de nueve (9) días hábiles, a contar desde el siguiente a aquel en que termina el plazo para la presentación de proposiciones, se examinarán por el Tribunal del concurso las relaciones de obras realizadas y los documentos presentados para concurrir al mismo, realizándose una selección de licitadores.

2.7. Transcurrido el plazo de nueve días, en el día siguiente hábil, se reunirá el Tribunal del concurso en sesión pública, procediendo:

1.º A la devolución de las proposiciones y documentación de los licitadores no seleccionados.

2.º A la apertura de las proposiciones económicas, de las que en principio hubieran sido admitidas, reservándose la facultad de designar, entre éstos, el adjudicatario, en el curso de la sesión, remitir la adjudicación provisional a una sesión posterior, que se anunciará a todos los licitadores seleccionados con un mínimo de cuarenta y ocho horas, o declarar desierto el concurso.

2.8. La sesión o sesiones del concurso se celebrarán en los locales de la Oficina Mayor del Departamento (Serrano, 37).

3. Fianza:

3.1. El adjudicatario está obligado a constituir la fianza por un importe del 4 por 100 del presupuesto de contrata, en metálico o títulos de la Deuda, en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales.

3.2. La fianza podrá ser otorgada por persona o entidad distinta del adjudicatario, entendiéndose, en todo caso, que la garantía queda sujeta a las mismas responsabilidades que si fuese constituida por él mismo.

3.3. En el plazo de treinta (30) días hábiles, contados desde la notificación de la adjudicación definitiva, deberá acreditar por medio del resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos, ante la autoridad que deba suscribir el contrato, el cumplimiento de la obligación consignada en el párrafo 3.1, justificando al mismo tiempo la propiedad de los valores mediante la correspondiente póliza de su adquisición, en su caso.

3.4. En caso de amortización o sustitución total o parcial de los valores que constituyan la fianza, el adjudicatario está obligado a reponerlos en la cuantía necesaria para que el importe de la garantía no se merme por este motivo, debiendo quedar constancia documentada de dicha sustitución.

3.5. Las disposiciones de la Ley de 22 de diciembre de 1960 y la legislación complementaria serán de aplicación a la fianza constituida por los diversos supuestos contenidos en aquella.

4. Revisión de precios:

4.1. Se admite la revisión de precios, con los requisitos y el alcance previstos por el Decreto-ley 2/1964, de 4 de febrero.

4.2. La fórmula de revisión será la correspondiente al grupo IX del artículo tercero, del Decreto 419/1964, de 20 de febrero.

4.3. El contratista deberá constituir una fianza complementaria del 6 por 100 del presupuesto total de la obra, y asimismo se le retendrá el 10 por 100 del importe de las certificaciones, de conformidad con la disposición final, primera del precitado Decreto-ley 2/1964, de 4 de febrero.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, provincia de, con domicilio en la calle de, número, de profesión

....., en nombre propio (o como mandatario de, o como Director, Gerente, Consejero-Delegado, etc. de la Sociedad, según acredita la documentación acompañada), enterado del anuncio insertado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso para la construcción del nuevo edificio para el Registro de la Propiedad Industrial, cree que se encuentra en condiciones de concurrir al referido concurso.

A este efecto se comprometo a llevar a cabo la construcción del nuevo edificio para el Registro de la Propiedad Industrial, con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de pesetas (en letra), obligándose a cumplirlo en el plazo de, y señalando como características de su proposición las siguientes: (señalar las características de los materiales, confección, plazo, etc., que puedan determinar una preferencia sobre otras ofertas o indicar si se acompañan modelos, muestras, diseños, etc.).

(Fecha y firma.)

Asimismo se hace constar que en la página número 2 del presupuesto general correspondiente a este proyecto técnico, la unidad de obra referente a forjado de piso con placa «Ferca» o similar, que dice: «m² forjado de piso con placa «Ferca» o similar, compuesta de piezas cerámicas y nervios de hormigón, en cualquier luz, de 24 cm. de alto, incluido el hierro y redondo de Ø preciso para una sobrecarga de 500 Kg.; el encofrado y la capa de compresión, de 40 mm.», queda redactada definitivamente en la siguiente forma: «m² forjado de piso con placa «Ferca» o similar, compuesta de piezas cerámicas y nervios de hormigón en cualquier luz, de 34 cm. de alto, incluido el hierro y redondo de Ø preciso para una sobrecarga de 500 Kg.; el encofrado y la capa de compresión, de 40 mm.», que es la forma en que aparece correctamente en el resto de los documentos del proyecto técnico, excepto en el precio número 205, correspondiente a la misma unidad de obra que figura en la página 5 del cuadro número 2, que deberá ser corregido en el mismo sentido.

Madrid, 27 de mayo de 1964.—El Subsecretario, Angel de las Cuevas.—3.597-A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución del Instituto Nacional de Colonización por la que se anuncia concurso para adquisición de tres retroexcavadoras hidráulicas de 350 litros de capacidad de cuchara.

El Instituto Nacional de Colonización convoca concurso público para la adquisición del siguiente material:

Tres retroexcavadoras hidráulicas de 350 litros de capacidad de cuchara.

El presupuesto de esta adquisición asciende a tres millones de pesetas (pesetas 3.000.000).

El pliego de condiciones del concurso, en el que figura el modelo de proposición, podrá examinarse en las oficinas centrales del Instituto Nacional de Colonización en Madrid (avenida del Generalísimo, 2) durante los días hábiles y horas de oficina.

Las proposiciones deberán presentarse en el Registro de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 24 de julio de 1964, y la apertura de pliegos tendrá lugar en las oficinas centrales a las once treinta horas del día 28 de julio de 1964.

El importe de este anuncio será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 23 de junio de 1964.—El Ingeniero Subdirector Técnico de Maquinaria Agrícola, P. D., Mariano Domínguez.—3.873-A-

Resolución del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural por la que se anuncia subasta de las obras de «Red de caminos secundarios de la zona de Santa María de la Peregrina (La Coruña)».

Se anuncia subasta para la ejecución, por contrata, de las obras de «Red de caminos secundarios de la zona de Santa María de la peregrina (La Coruña)».

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a un millón noventa y cuatro mil seiscientos noventa y cuatro pesetas con setenta y siete céntimos (1.094.694,77 pesetas).

El proyecto y el pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural, en Madrid (Alcalá, número 54), y en la Delegación de dicho Organismo en La Coruña (Primo de Rivera, 3), durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid, en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural, el día 29 de julio de 1964, a las trece y treinta (13,30) horas, ante la Junta Calificadora, presidida por el Subdirector general, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobre cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyendo en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de veintinueve mil ochocientos noventa y tres pesetas con ochenta y nueve céntimos (21.893,89 pesetas), y la acreditación de haber realizado obras de análogo carácter a las que son objeto de la presente subasta. Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas, antes de las doce horas del día 23 de julio de 1964.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

El que suscribe en su propio nombre (o en representación de, según apoderamiento que acompaña), vecino de, provincia de, con documento de identidad que exhibe, y con domicilio en calle de, número enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en, se compromete a llevar a cabo las obras de por la cantidad de pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto, que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 13 de junio de 1964.—El Director, Ramón Beneyto.—3.379-A.

Resolución del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural por la que se anuncia subasta de las obras de «Red de caminos afirmados de la zona de Santo Tomás de Alvite (Negreira, La Coruña)».

Se anuncia subasta para la ejecución, por contrata, de las obras de «Red de caminos afirmados de la zona de Santo Tomás de Alvite (Negreira, La Coruña)».

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a cuatro millones ochocientas ochenta y un mil novecientas cincuenta y cinco pesetas con ochenta y un céntimos (4.881.955,81 pesetas).

El proyecto y el pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid (Alcalá, número 54), y en la Delegación de dicho Organismo en La Coruña (Primo de Rivera, 3), durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid, en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural, el día 29 de julio de 1964, a las trece y treinta (13,30) horas, ante la Junta Calificadora, presidida por el Subdirector general, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de ochenta y un mil ochocientas noventa y cinco pesetas con cincuenta y tres céntimos (81.895,53 pesetas) y la acreditación de haber realizado obras de análogo carácter a las que son objeto de la presente subasta. Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 23 de julio de 1964.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

El que suscribe, en su propio nombre (o en representación de, según apoderamiento que acompaña), vecino de, provincia de, con documento de identidad que exhibe, y con domicilio en, calle de, número, enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en, se compromete a llevar a cabo las obras de, por la cantidad de pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto, que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 13 de junio de 1964.—El Director, Ramón Beneyto.—3.377-A.

Resolución del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural por la que se anuncia subasta de las obras de «Acondicionamiento de la red de caminos principales de la zona de Santoyo (Palencia)».

Se anuncia subasta para la ejecución, por contrata, de las obras de «Acondicionamiento de la red de caminos principales de la zona de Santoyo (Palencia)».

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a cuatro millones setenta y siete mil ciento sesenta y cuatro pesetas con noventa y seis céntimos (4.077.164,96 pesetas).

El proyecto y el pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural, en Madrid (Alcalá, número 54), y en la Delegación de dicho Organismo en Palencia (Mayor, 11), durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid, en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural, el día 29 de julio

de 1964, a las trece y treinta (13,30) horas, ante la Junta Calificadora, presidida por el Subdirector general, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de ochenta y un mil quinientas cuarenta y tres pesetas con treinta céntimos (81.543,30 pesetas), y la acreditación de haber realizado obras de análogo carácter a las que son objeto de la presente subasta. Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas, antes de las doce horas del día 23 de julio de 1964.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

El que suscribe, en su propio nombre (o en representación de, según apoderamiento que acompaña), vecino de, provincia de, con documento de identidad que exhibe, y con domicilio en, calle de, número, enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en, se compromete a llevar a cabo las obras de, por la cantidad de pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto, que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 13 de junio de 1964.—El Director, Ramón Beneyto.—3.378-A.

Resolución del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural por la que se anuncia subasta de las obras de «Caminos afirmados y desagües en San Saturnino (La Coruña)».

Se anuncia subasta para la ejecución, por contrata, de las obras de «Caminos afirmados y desagües en San Saturnino (La Coruña)».

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a un millón quinientas noventa y ocho mil cuatrocientas ochenta y cinco pesetas con cuatro céntimos (1.598.485,04 pesetas).

El proyecto y el pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid (Alcalá, número 54), y en la Delegación de dicho Organismo en La Coruña (Primo de Rivera, 3), durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid, en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural, el día 29 de julio de 1964, a las trece y treinta (13,30) horas, ante la Junta Calificadora, presidida por el Subdirector general, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de treinta y un mil novecientas sesenta y nueve pesetas con setenta céntimos (31.969,70 pesetas), y la acreditación de haber realizado obras de análogo carácter

a las que son objeto de la presente subasta. Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas, antes de las doce horas del día 23 de julio de 1964.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

El que suscribe, en su propio nombre (o en representación de, según apoderamiento que acompaña), vecino de, provincia de, con documento de identidad que exhibe, y con domicilio en, calle de, número, enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en, se compromete a llevar a cabo las obras de, por la cantidad de pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto, que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 15 de junio de 1964.—El Director, Ramón Beneyto.—3.382-A.

Resolución del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural por la que se anuncia subasta de las obras de «Red de caminos afirmados de la zona de San Mamed de Albores (Mazaricos, La Coruña)».

Se anuncia subasta para la ejecución, por contrata, de las obras de «Red de caminos afirmados de la zona de San Mamed de Albores (Mazaricos, La Coruña)».

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a tres millones trescientas seis mil ochocientas diez pesetas con veintiocho céntimos (3.306.810,28 pesetas).

El proyecto y el pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural, en Madrid (Alcalá, número 54) y en la Delegación de dicho Organismo en La Coruña (Primo de Rivera, 3), durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid, en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural, el día 29 de julio de 1964, a las trece y treinta (13,30) horas, ante la Junta Calificadora, presidida por el Subdirector general, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de sesenta y seis mil ciento treinta y seis pesetas con veinte céntimos (66.136,20 pesetas) y la acreditación de haber realizado obras de análogo carácter a las que son objeto de la presente subasta. Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas, antes de las doce horas del día 23 de julio de 1964.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

El que suscribe, en su propio nombre (o en representación de, según apoderamiento que acompaña), vecino de, provincia de, con documento de identidad que exhibe, y con domicilio en, calle de, número, enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en, se compromete a llevar a cabo las obras de, por la cantidad de pesetas (en letra y número), ajustándose

en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto, que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 15 de julio de 1964.—El Director, Ramón Beneyto.—3.374-A.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Resolución de la Gerencia de Urbanización por la que se anuncia subasta de las obras de urbanización (explanación y pavimentación, alcantarillado y abastecimiento de agua) del polígono «Carretera Amarilla», sito en Sevilla.

Autorizado por acuerdo del Consejo de Ministros de fecha 17 de abril último, la subasta de las obras de urbanización (explanación y pavimentación, alcantarillado y abastecimiento de agua) en el polígono «Carretera Amarilla», sito en Sevilla, se admitirán proposiciones para tomar parte en las mismas hasta las trece horas del vigésimo día hábil contado a partir del siguiente al de la última de las publicaciones del anuncio de subasta en el «Boletín Oficial del Estado» y en los «Boletines Oficiales» de las provincias de Madrid y Sevilla.

Las proposiciones se presentarán en la Gerencia de Urbanización (planta cuarta del Ministerio de la Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, 2, Madrid), o en la Delegación Provincial de dicho Ministerio en Sevilla (calle O'Donnell, 22), en la forma que se determina en la condición séptima del pliego de las particulares y económicas del proyecto y reintegradas con arreglo a la Ley del Timbre del Estado.

El proyecto de las obras estará de manifiesto en la Gerencia de Urbanización y en la Delegación Provincial antes citada.

El acto de la subasta será público y tendrá lugar en la Gerencia de Urbanización el día 29 de julio de 1964, a partir de las nueve horas, ante la mesa y en la forma establecida en la condición novena del pliego de las particulares y económicas.

El importe tipo de la subasta es de ciento treinta y cinco millones treinta y cinco mil setenta y cinco pesetas con cuarenta y cinco céntimos (135.035.075,45).

La cuantía de la fianza provisional es de dos millones setecientos mil setecientos pesetas con cincuenta y un céntimos (2.700.701,51).

Si se presentasen dos o más solicitudes iguales, se verificará en el mismo acto de la subasta una licitación por pujas a la llana durante el término de quince minutos precisamente entre los titulares de dichas proposiciones y si, transcurrido dicho término, subsistiera la igualdad se decidirá la adjudicación por medio de sorteo.

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

Don, de nacionalidad, vecino de, con domicilio en en representación de, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia número, del día de de 1964, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en subasta de las obras de urbanización (explanación y pavimentación, alcantarillado y abastecimiento de agua) del polígono «Carretera Amarilla», de Sevilla, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones por el coeficiente de adjudicación de

....., obtenido dividiendo el importe de la oferta por el presupuesto tipo de la subasta hasta la quinta cifra decimal. (Lugar, fecha y firma del solicitante.)

Madrid, 22 de junio de 1964.—El Director-Gerente, Pedro Bidagor.—3.634-A.

Resolución de la Comisaría General para la Ordenación Urbana de Madrid y sus Alrededores por la que se anuncia subasta para la enajenación de diversos lotes de materiales existentes en su almacén de la calle de José del Hierro.

La Comisaría General para la Ordenación Urbana de Madrid anuncia por el presente la enajenación mediante subasta pública de diversos materiales existentes en su almacén de la calle de José del Hierro, constituido por un número determinado de lotes cuyas características y precios constan en el pliego de condiciones por el que se rige dicha subasta.

El tipo de licitación que abarca la suma total de los precios de tasación de los materiales que se subastan, asciende a la cantidad de 1.473.908,37 pesetas.

La subasta se celebrará en la Comisaría General para la Ordenación Urbana de Madrid, Ministerio de la Vivienda, sexta planta, el vigésimo primer día hábil siguiente al de la publicación de este anuncio, a las once horas. Las proposiciones para tomar parte en esta subasta se admitirán en la Sección Administrativa, Negociado de Contratación de la Comisaría General para la Ordenación Urbana de Madrid, sita en el Ministerio de la Vivienda, desde la fecha de publicación del anuncio de la subasta, hasta las doce horas del día anterior hábil al de la celebración de la misma.

El material que se subasta podrá ser examinado en el almacén situado en la calle de José del Hierro, durante los días hábiles anteriores al de la celebración de la subasta.

El pliego de condiciones podrá examinarse en la Comisaría General, Sección Administrativa, Negociado de Contratación, durante las horas de diez a doce y en el tablón de anuncios de este Organismo, hasta que expire el plazo de presentación de ofertas.

Madrid, 18 de junio de 1964.—El Comisario general, Carlos Trias Bertrán.—3.638-A.

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia concurso subasta de las obras de «Adaptación sala de juntas en la Delegación Provincial de Málaga».

La Organización Sindical anuncia el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de «Adaptación sala de juntas en la Delegación Provincial de Málaga», cuyo presupuesto de contrata asciende a 124.813,38 pesetas, importando la fianza provisional 2.496,30 pesetas.

El proyecto y pliego de condiciones pueden ser examinados en la C. N. S. de Málaga, y en la Jefatura de la Obra Sindical del Hogar, paseo del Prado, 18, Madrid.

Las proposiciones se admitirán en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado, números 18-20, Madrid) y en la C. N. S. citada, en las horas de oficina, durante veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuese efectivo, el día siguiente.

La apertura de los pliegos se efectuará en la citada C. N. S., a los cinco días de haberse cerrado el plazo de admisión, salvo que fuese inhábil, en cuyo caso se entenderá prorrogado el plazo al primer día hábil.

Madrid, 11 de junio de 1964.—El Jefe nacional, Enrique Salgado Torres.—3.310-A.

Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de «Construcción del edificio de Obras Sindicales en Bilbao».

La Organización Sindical anuncia el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de «Construcción del edificio de Obras Sindicales en Bilbao», cuyo presupuesto de contrata asciende a 23.322.414,57 pesetas, importando la fianza provisional 466.448,29 pesetas.

El proyecto y pliego de condiciones pueden ser examinados en la C. N. S. de Vizcaya y en la Jefatura de la Obra Sindical del Hogar, paseo del Prado, 18, Madrid.

Las proposiciones se admitirán en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado, números 18 y 20, Madrid) y en la C. N. S. citada, en las horas de oficina, durante veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuese festivo, el día siguiente.

La apertura de los pliegos se efectuará en la citada C. N. S., a los cinco días de haberse cerrado el plazo de admisión, salvo que fuese inhábil, en cuyo caso se entenderá prorrogado el plazo al primer día hábil.

Madrid, 12 de junio de 1964.—El Jefe nacional, Enrique Salgado Torres.—3.313-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Lérida por la que se anuncia subasta de las obras de bacheos en la red de vías provinciales con pavimento asfáltico.

Subasta de las obras de bacheos en la red de vías provinciales con pavimento asfáltico.

Condiciones:

- 1.ª Eipo de subasta: 806.000 pesetas, a la baja.
- 2.ª Plazo de ejecución: Cuatro meses.
- 3.ª Examen del expediente y antecedentes; Negociado de Subasta de la Diputación.
- 4.ª Fianza provisional: 21.000 pesetas.
- 5.ª Fianza definitiva: 4 por 100 del importe de la adjudicación provisional.

Modelo de proposición

Don, vecino de, de profesión, en nombre propio (o en representación de, según acreditada por escritura de poder bastanteada en forma), bien enterado de los pliegos de condiciones para la subasta y contratación de las obras del proyecto de, aprobado por la excelentísima Diputación Provincial en sesión de de ... de 19 a los que expresamente se somete, renunciando a su fuero propio, se comprometo a la ejecución de las obras por el precio de (en cifra y en letra).

Lérida, de 19.....
(Firma del licitador.)

(Reintegros, según Ley Timbre y Provincial.)

7.ª Presentación de plicas, bajo sobre lacrado, indicando objeto de la proposición, en Negociado Subastas, de diez a trece horas, en plazo de diez días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

8.ª Apertura de plicas: En el despacho de la Presidencia, a las trece horas del día hábil siguiente al en que se acabe el plazo de presentación de proposiciones.

Lérida, 10 de junio de 1964.—El Presidente.—3.385-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Oviedo por la que se anuncia subasta para la enajenación de terrenos que se citan, propiedad de esta Corporación.

En ejecución de acuerdo adoptado por la Corporación Provincial en sesión de 21 de junio de 1961 y resolución Presidencial de 3 de los corrientes, se publica anuncio para la enajenación en pública subasta de los siguientes terrenos propiedad de esta Diputación, contiguos a la antigua Residencia Provincial de Niños:

a) Una superficie de terreno que figura como solar número 1 en el plano que suscriben los Arquitectos don Joaquín Suárez y don Fernando Cavanilles, lindando con las calles de Marqués de Pidal, Independencia y la número 2 en construcción, tiene una superficie de 600,75 metros cuadrados, siendo el tipo de licitación, al alza, de 2.901.622,50 pesetas, y la fianza a constituir de 58.032,45 pesetas.

b) Otra superficie de terreno comprendida entre las calles de Marqués de Pidal y la número 2 en construcción, lindando también con la superficie antes descrita y con más terrenos de la propia finca. Tiene una extensión de 724,80 metros cuadrados y comprende los solares designados con los números 2 y 3 del plano antes citado. Su precio de licitación, al alza, es de 2.330.764,80 pesetas y la fianza a constituir de 46.615,30 pesetas; y

c) Una tercera superficie de terreno, que comprende los solares 20 y 21 del repetido plano, y que linda con la calle de Asturias y las en construcción, Prolongación de Matemático Pedrayes y la número 1. Tiene una superficie de 803,93 metros cuadrados y el precio de licitación, al alza, es de 2.414.370,17 pesetas. La fianza a constituir es de 48.267,40 pesetas.

Cada proposición se referirá exclusivamente a una sola superficie. En el supuesto de que un mismo licitador ofertase a dos o más superficies sin que le interese la totalidad, podrá determinar orden de prelación, en cuyo caso, y al margen de las proposiciones, hará constar el orden de preferencia que le interese.

El plazo para la presentación de proposiciones es de veinte días hábiles contados a partir del siguiente al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y se presentarán en el Negociado de Contratación donde se halla de manifiesto al público el pliego de condiciones y el plano de los terrenos.

A las proposiciones, que se ajustarán al modelo que se inserta a continuación y que serán reintegradas con timbre del Estado de 6 pesetas, provincial de 5 e igual importe de sello de la Mutualidad, se acompañarán los siguientes documentos:

Resguardo acreditativo de haber constituido la fianza provisional y declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los casos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. Si el proponente obrase en representación, poder notarial bastantado por el Secretario de la Diputación conforme al artículo 29 del Reglamento de Contratación antes citado.

Modelo de proposición

Don, vecino de y con domicilio en, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día y en el de la provincia de fecha para la enajenación de solares que la Excma. Diputación de Oviedo posee en los terrenos contiguos a la antigua Residencia Provincial de Niños, mostrándose conforme con todas y cada una de las cláusulas del pliego de condiciones, se comprometo a adquirir la superficie designada con la letra por la que ofrece la cantidad de (en letra) pesetas.
(Fecha y firma del licitador.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Oviedo, 10 de junio de 1964.—El Presidente, José López Muñiz.—El Secretario, Manuel Blanco y P. del Camino.—4.627-C.

Resolución del Ayuntamiento de Cabezueta (Segovia) por la que se anuncia subasta pública de las obras de pavimentación y varias calles de la villa y construcción de aceras en las restantes.

Se anuncia subasta pública para la ejecución de las obras de pavimentación de varias calles de esta villa de Cabezueta y construcción de aceras en todas las demás, a base de hormigón armado y loseta en las aceras, bajo el tipo de tasación de 2.980.776,07 pesetas, a la baja.

El plazo para la realización de las obras será de un año, a partir del día en que se notifique la adjudicación definitiva de la subasta.

Los pliegos, Memoria, proyecto, planos y demás, redactados por el señor Ingeniero de Caminos, Director de las obras, don César Sanz Pastor, estarán de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, todos los días laborables y hora de oficina.

Los licitadores consignarán previamente en la Depositaria Municipal o en la Caja General de Depósitos, en concepto de garantía provisional, la cantidad de 50.000 pesetas; y será elevada a definitiva por el importe del 4 por 100 del valor en que sea adjudicada la subasta.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que al final se inserta, se presentarán en la Secretaría Municipal, todos los días laborables, a partir del siguiente en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», desde las diez a las doce horas, y hasta las doce horas del día anterior al señalado para la subasta, en pliego aparte, se presentará el documento nacional de identidad del interesado, justificante de haber constituido la fianza provisional, declaración jurada, conforme a los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación, justificantes de hallarse al corriente en el pago del impuesto industrial y de Seguros Sociales y carnet de empresa con responsabilidad.

La apertura de plicas tendrá lugar en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil, después de transcurrir veinte días, igualmente hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Se hace constar que se dispone del crédito suficiente en el presupuesto extraordinario aprobado a tal fin.

Modelo de proposición

Don, vecino de calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido con fecha se comprometo a ejecutar por su cuenta y riesgo las obras de pavimentación de las vías públicas de Cabezueta señaladas en la solución «B» del presupuesto de dichas obras y construcción de aceras en todas las demás, cuya subasta fue anunciada en el «Boletín Oficial del

Estado» número, de fecha, con entera sujeción al proyecto, planos y pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas de la subasta redactadas por el señor Ingeniero don César Sanz Pastor y Ayuntamiento de Cabezueta, de todas las cuales se halla perfectamente enterado, por la cantidad de pesetas (en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Cabezuela, 27 de mayo de 1964.—El Alcalde, Faustino Gómez de Miguel.—4.508-C.

Resolución del Ayuntamiento de Cuenca por la que se anuncia concurso para contratar la concesión del servicio público de transporte urbano de viajeros entre La Ventilla, Plaza Mayor, La Fuensanta y el polígono industrial de este municipio.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se saca a concurso la concesión del servicio público de transporte urbano de viajeros entre La Ventilla, Plaza Mayor, La Fuensanta y el polígono industrial de este municipio para el plazo de diez años fijos, quedando en libertad el proponente para fijar la cantidad anual de arrendamiento.

El adjudicatario vendrá obligado a comprar al Ayuntamiento de Cuenca, los dos autobuses que tiene destinado a este servicio en la actualidad por el precio que en el pliego de condiciones se indica.

La prestación del servicio se realizará a partir del día siguiente a la firma del contrato de la concesión, utilizando para ello los coches adquiridos.

Los pliegos de condiciones y demás documentos referentes a este concurso se encuentran de manifiesto en el Negociado Sexto de la Secretaría Municipal, durante el plazo de licitación y en horas de oficina.

Los licitadores consignarán previamente en la Depositaria Municipal o en la Caja General de Depósitos la fianza provisional que se exige para poder tomar parte en este concurso y cuyo importe asciende a la cantidad de cinco mil pesetas, que, en su momento, el adjudicatario sustituirá por otra definitiva constituida en la misma forma por la equivalente al cinco por ciento de la suma de las anualidades en que se comprometa a realizar el servicio.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que al final se inserta, se presentarán en sobre cerrado y lacrado en el Negociado antes dicho y durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la aparición del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a una de la mañana. En dicho sobre se incluirá también toda la documentación exigida en el pliego de condiciones económico-administrativas.

La apertura de plicas tendrá lugar en las Salas Consistoriales a las once horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Todos los gastos que se originen con motivo de este concurso serán de cuenta del adjudicatario, incluso los de anuncios de prensa y radio.

Modelo de proposición

Don de años, de estado de profesión, vecino de, con domicilio en calle, número enterado del anuncio de concurso para la concesión del servicio público de transporte urbano de viajeros entre La Ventilla, Plaza Mayor, La Fuensanta y el polígono industrial de Cuenca, se comprometo en nombre a suscribir el contrato de concesión correspondiente, en la cantidad de pesetas (letra), y adquirir los dos vehículos que, en la actualidad tiene prestando servicio el Ayuntamiento de Cuenca, sugiriendo además para lo cual acompaña en debida forma los documentos exigidos en el pliego de condiciones

económico-administrativas aprobado reglamentariamente para la celebración de este concurso.

(Fecha y firma del proponente.)

Cuenca, 18 de junio de 1964.—El Alcalde-Presidente.—3.524-A.

Resolución del Ayuntamiento de Hernani por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentación de aceras e instalación de servicios en la calle de Elcano, desde la calle Ispizúa hasta la avenida de J. de Urbietta.

El Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Hernani, hace saber:

Que por acuerdo de la Comisión Permanente del 13 de mayo, se saca a subasta la ejecución de obras de pavimentación de aceras e instalación de servicios en la calle de Elcano, desde la calle Ispizúa hasta la avenida de J. de Urbietta, con un presupuesto de seiscientos noventa y ocho mil ochenta y cinco pesetas con cincuenta y cinco céntimos (698.085,55).

Las proposiciones se presentarán en pliego cerrado y rotulado «Pavimentación aceras calle Elcano», durante el plazo de diez días hábiles en la Depositaria de Fondos Municipales, acompañadas del resguardo acreditativo de haber constituido en dicha Depositaria la fianza provisional del dos por ciento de la citada cuantía y del carnet de empresa con responsabilidad; la fianza definitiva será la del cuatro por ciento del importe del remate que se hará efectiva dentro de los diez días siguientes al de la notificación de la adjudicación definitiva y la obra quedará terminada en el plazo de noventa días hábiles.

Las plicas irán reintegradas con póliza del Estado de 6 pesetas, Timbre Municipal de 3 pesetas y de la Mutualidad de 25 pesetas; serán abiertas ante una mesa integrada por el señor Alcalde, Aparejador municipal y Secretario de la Corporación, que se constituirá en el despacho del señor Alcalde a las trece horas del día siguiente hábil de terminado el plazo de presentación de plicas.

El expediente se encuentra a disposición del que quiera examinarlo en la Secretaría del Ayuntamiento en las horas normales de oficina.

Modelo de proposición.

Don, contratista de obras en posesión del carnet de empresa con responsabilidad vigente hasta el y del documento nacional de identidad número, con domicilio en calle, en relación con la subasta convocada en el «Boletín Oficial del Estado» del día, ofrece realizar los trabajos de pavimentación de aceras e instalación de servicios en la calle de Elcano, en la cantidad de (en letras y luego en cifras), en el plazo señalado en la convocatoria.

Al efecto declara no estar comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad que determinan los artículos tercero y cuarto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Fecha y firma.)

Hernani, 17 de junio de 1964.—3.525-A.

Resolución del Ayuntamiento de La Bisbal por la que se anuncia subasta de las obras de construcción, de nueva planta, en esta ciudad, de un grupo de 12 escuelas y 12 viviendas subvencionadas para Maestros.

Cumplido el trámite del artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, con reducción de plazo acordada por la Corporación Municipal

de conformidad con el artículo 19 del citado Reglamento, y supeditada a la superior autorización del correspondiente presupuesto extraordinario aprobado por el Ayuntamiento Pleno, en el que figura consignado el crédito necesario para hacer frente al gasto, se anuncia subasta para la adjudicación, contrato y ejecución de las obras de construcción, de nueva planta, en esta ciudad, de un grupo de 12 escuelas y 12 viviendas subvencionadas para Maestros, con sujeción a los proyectos técnicos y a los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás documentos obrantes en el respectivo expediente, que queda de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento hasta el día de la subasta.

Tipo de licitación: Seis millones doscientas cincuenta y tres mil ochocientas cincuenta y siete pesetas con nueve céntimos, a la baja.

Presentación de proposiciones: Con sujeción al modelo que se inserta al final de este anuncio, reintegradas con timbre del estado de seis pesetas, sello municipal de cinco y sello mutua de 25 pesetas, y acompañadas del resguardo de depósito provisional exigido, fotocopia del carnet de contratista y declaración de no estar afecto de incapacidad ni incompatibilidad para contratar con la Corporación, se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, en las horas de oficina, en el plazo de diez días hábiles a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en pliego cerrado, con la siguiente inscripción: «Proposición optando a la subasta de las obras de construcción de un grupo de 12 escuelas y 12 viviendas para Maestros, en La Bisbal.»

Fianzas: Provisional para licitar, de 92.538,57 pesetas, y definitiva, para la formalización del contrato, de 185.077,14 pesetas; a constituir en la Caja Municipal o en la General de Depósitos, a disposición de este Ayuntamiento, pudiendo exigir éste una garantía complementaria en el caso del número cinco del artículo 82 del Reglamento de Contratación, con respecto a la fianza definitiva.

Plazos de comienzo y ejecución de las obras: Las obras deberán dar comienzo a los treinta días de notificada la adjudicación definitiva, y quedar totalmente terminadas en el de doce meses a contar de dicha notificación, y su pago se hará en la forma prevista en el pliego de condiciones.

Plazos de garantía: Seis meses a partir de la recepción provisional.

Apertura de plicas: En el despacho de la Alcaldía, a las trece horas del día siguiente hábil al de terminación del plazo de presentación.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de con domicilio en la calle, número, en nombre de, con documento nacional de identidad número, expedido en, con fecha, enterado del anuncio y de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que han de regir la subasta, contrato y ejecución de las obras de construcción de un grupo de 12 escuelas y 12 viviendas para Maestros, en esta ciudad, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se compromete a ejecutar dichas obras por la cantidad de pesetas (en letras).

Se adjunta a la presente proposición resguardo de haber depositado la cantidad de pesetas (en letras) como garantía provisional exigida y demás documentos señalados en el pliego de condiciones.

La Bisbal, de de

(Firma.)

La Bisbal, 11 de junio de 1964.—El Alcalde.—4.575-C.

Resolución del Ayuntamiento de Palafrugell (Gerona) por la que se anuncia concurso para la concesión del Servicio de recogida de basuras.

Con arreglo al artículo 25 y siguientes del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se saca a concurso la concesión del Servicio de recogida de basuras, bajo el tipo de 1.000.000 de pesetas.

Su duración, un año, prorrogable por otros nueve años.

Los pliegos están de manifiesto en la Secretaría.

Garantía provisional, 20.000 pesetas, y la definitiva, el 4 por 100 del precio de adjudicación.

Presentación de plicas, de diez a trece horas, en las oficinas municipales, durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y su apertura, en el despacho de la Alcaldía, a las trece horas del siguiente día, también hábil, después de haber vencido el plazo para su presentación.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, bien enterado de las condiciones facultativas y económico-administrativas que habrán de regir en la contratación del servicio de recogida de basuras de esta población y barrios de Calella, Llafranch y Tamarit, se compromete realizar dicho servicio, con sujeción estricta a los expresados pliegos, por la cantidad de pesetas.

(Fecha y firma.)

Palafrugell, 11 de junio de 1964.—El Alcalde, J. Gich.—3.355-A.

Resolución del Ayuntamiento de Palafrugell (Gerona) por la que se anuncia concurso para contratar las obras de instalación del alumbrado público en el sector de Calella.

De acuerdo con el artículo 313 de la Ley de Régimen Local, se anuncia el concurso para contratar las obras de instalación del alumbrado público en el sector de Calella, cuyo tipo de licitación es de 865.351,76 pesetas, y el plazo de ejecución, de tres meses.

La garantía provisional es de 17.308 pesetas, y la definitiva, el 4 por 100 del remate. El plazo de presentación de plicas será, por razón de urgencia, de diez días, a partir de la publicación del presente anuncio, y se verificará en horas de diez a trece, en la Secretaría del Ayuntamiento.

Los pliegos, Memoria y modelo de proposición, se hallan de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

La apertura de plicas tendrá lugar en el despacho de la Alcaldía, a las trece horas del día siguiente hábil a que termine el plazo de admisión de plicas.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de con domicilio en la calle, número, bien enterado del pliego de condiciones que han de regir en el concurso anunciado por el Ayuntamiento de Palafrugell, al objeto de contratar las obras de instalación del alumbrado público de los sectores de La Torre, Iglesia y Port Pègri de Calella, se compromete a realizar dicho contrato, con sujeción a las condiciones contenidas en el pliego, por el precio de pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

ADVERTENCIA.—La licitación queda subordinada al resultado de las reclamaciones que puedan producirse, de acuerdo con el artículo 24-2 del citado Reglamento de Contratación.

Palafrugell, 12 de junio de 1964.—El Alcalde, Juan Gich.—3.354-A.

Resolución del Ayuntamiento de Villagarcía de Arosa por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de aceras, recogida de aguas pluviales y acometida de aguas negras al alcantarillado general en la avenida del Generalísimo Franco, antes calle de la Marina.

El Alcalde accidental del excelentísimo Ayuntamiento de Villagarcía de Arosa hace saber:

Cumplidos los trámites reglamentarios, se sacan a subasta las obras que se dirán, bajo las siguientes bases:

Es objeto de esta subasta la construcción de aceras, recogida de aguas pluviales y acometida de aguas negras al alcantarillado general en la avenida del Generalísimo Franco, antes calle de la Marina, con arreglo al proyecto redactado por el Arquitecto don Rodolfo Ucha Donate, y modificación de precios verificada por el Ingeniero don José María Gómez Morán.

El tipo de licitación es de 372.636,83 pesetas.

El plazo de ejecución de las obras será de ocho meses, a partir de la formalización del contrato.

Las proposiciones deben presentarse en la Secretaría municipal, durante veinte días hábiles, contados desde el siguiente hábil al de la publicación de éste en el «Boletín Oficial del Estado», horas de diez a trece, se ajustarán al modelo que se inserta, debiendo acompañar a las mismas el resguardo de haber ingresado en la Caja Municipal, en la Caja General de Depósitos o en sus Sucursales, la fianza provisional de 11.179,10 pesetas, equivalente al 3 por 100 del tipo de licitación; declaración jurada de no estar incurso en los casos previstos de los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones locales, carnet de empresa con responsabilidad, alta en la licencia fiscal y Seguros Sociales.

Los demás requisitos a cumplir constan en los pliegos de condiciones económico-administrativas y facultativas que se hallan de manifiesto en la Secretaría municipal.

Modelo de proposición

Don de años, estado, profesión, vecindad, enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente de construcción de aceras, recogida de aguas pluviales y acometida de aguas negras al alcantarillado general en la avenida del Generalísimo Franco, antes denominada calle de la Marina, aceptan-

do todas las condiciones, se compromete a realizarlas en la cantidad de pesetas (en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

La apertura de plicas tendrá lugar en la Casa Consistorial, en el despacho de la Alcaldía, el primer día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de plicas, a las trece horas.

No se halla incurso esta subasta en ninguno de los números dos y tres del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Villagarcía de Arosa, 13 de junio de 1964.—3.387-A.

Resolución del Ayuntamiento de Villanueva de Perales por la que se anuncia subasta para el arriendo del derecho de caza de perdiz y faisán, existente en la dehesa Boyal de este municipio.

No habiéndose presentado reclamación alguna dentro del período de ocho días concedido por el artículo 312 de la Ley de Régimen Local y artículo 24 del Reglamento de Contratación, para exposición al público del pliego de condiciones, según anuncio inserto en el «Boletín Oficial» de la provincia número 88 de 13 de abril de 1964, se hace saber que a los veintidós días hábiles a partir del siguiente, también hábil de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las doce horas, en esta Casa Consistorial bajo la presidencia del señor Alcalde o del Concejal en quien delegue y con asistencia del Secretario de la Corporación, que dará fe, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 34 del Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953, al que se sujetará en un todo esta subasta, se verificará la apertura de plicas del arriendo para el ejercicio del derecho de caza de perdiz y faisán existente en la dehesa Boyal de este Ayuntamiento, por cinco años, que comprende desde la apertura de veda de 1964 al cierre de veda de 1968. Precio de cada año 400.000 pesetas.

Las proposiciones se presentarán en Secretaría y durante las horas de nueve a doce, hasta el día hábil anterior al de la subasta o apertura de plicas, con arreglo al modelo que al final se expresa, reintegradas con póliza del Estado de 6 pesetas y sellos de la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local de otras 6 pesetas, en sobre cerrado, al que se acompañará el resguardo de depósito provisional de 20.000 pesetas, equivalente al cinco por ciento del tipo mínimo de licitación por año y declaración de capacidad a que se refiere los artículos cuarto y quinto del Reglamento.

La fianza definitiva será el cuatro por ciento sobre el importe total de la adjudicación de los cinco años.

El pliego de condiciones y cuantos antecedentes interesen estarán expuestos al público en Secretaría durante los días hábiles y horas de oficina.

Todos los gastos que origine esta subasta serán de cuenta del adjudicatario.

De resultar desierta esta primera subasta, se celebrará una segunda a los once días hábiles, a la misma hora, sitio e igual tipo de condiciones.

Modelo de proposición

Don de años, estado, profesión, vecino de (.....), con documento nacional de identidad número, expedido con fecha, enterado del pliego de condiciones para el arriendo del derecho de caza de perdiz y faisán de la dehesa Boyal del Ayuntamiento de Villanueva de Perales, por cinco años y precio de cuatrocientas mil pesetas cada año, acepta en un todo las mencionadas condiciones facultativas y económico-administrativas y se compromete a llevar a efecto el ejercicio del derecho de caza en cuestión por la cantidad de pesetas céntimos (consignar en letra) anuales, acompañando a esta proposición el resguardo de haber depositado en la Caja Municipal la cantidad de veinte mil pesetas, importe del cinco por ciento del tipo de licitación y la declaración que preceptúan los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación.

Villanueva de Perales a de de 196...

(Firma del proponente.)

Declaración de capacidad

El que suscribe, a los efectos del artículo 30 del Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953, declara bajo su responsabilidad, que no está afecto de incapacidad o incompatibilidad alguna para tomar parte en la subasta del arriendo de caza de perdiz y faisán anunciada por el Ayuntamiento de Villanueva de Perales y a que se refieren los artículos cuarto y quinto de dicho Reglamento.

Villanueva de Perales a de de 196.....

(Firma del licitador.)

Esta declaración se reintegrará con timbre móvil del Estado de cincuenta céntimos y sello Mutualidad Nacional de Previsión Administración Local de otros cincuenta céntimos.

Villanueva de Perales, 8 de junio de 1964.—El Alcalde, Victoriano Herranz Herranz.—3.527-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE MARINA

Departamentos Marítimos

CADIZ

Don Emilio Jiménez Villarejo, Comandante Auditor del Cuerpo Jurídico de la Armada y Juez Marítimo Permanente del Departamento Marítimo de Cádiz.

Hago saber: Que por este Juzgado se instruye expediente de salvamento s/n., con motivo del remolque prestado por el pesquero «Puerto del Freijo» al pesquero «Jumar» el día 20 de mayo de 1964 hasta el puerto de Safi.

Lo que se hace público a fin de que cuantas personas se crean interesadas en dicho remolque puedan comparecer ante

este Juzgado, sito en la Comandancia Militar de Marina de Cádiz, en el plazo de treinta días.

Dado en Cádiz a seis de junio de mil novecientos sesenta y cuatro.—El Juez Marítimo Permanente, Emilio Jiménez Villarejo.—4.835-E.

Don Emilio Jiménez Villarejo, Comandante Auditor del Cuerpo Jurídico de la Armada y Juez Marítimo Permanente del Departamento Marítimo de Cádiz.

Hago saber: Que por este Juzgado se instruye expediente de salvamento s/n., con motivo del remolque prestado por el pesquero «Intrépido» al de igual clase «Blanco Soler» el día 15 de mayo de 1964 hasta el puerto de Huelva.

Lo que se hace público a fin de que cuantas personas se crean interesadas en dicho remolque puedan comparecer ante este Juzgado, sito en la Comandancia Militar de Marina de Cádiz, en el plazo de treinta días.

Dado en Cádiz a diez de junio de mil novecientos sesenta y cuatro.—El Juez Marítimo Permanente, Emilio Jiménez Villarejo.—4.838-E.

Don Emilio Jiménez Villarejo, Comandante Auditor del Cuerpo Jurídico de la Armada y Juez Marítimo Permanente del Departamento Marítimo de Cádiz.

Hago saber: Que por este Juzgado se instruye expediente de salvamento s/n., con motivo del remolque prestado por el